

## Segunda relación que se cita

Número que actualmente les corresponde	Nombre y apellidos	Provincia en que realizó la oposición	Coefficiente	Número con que figura en la lista general provisional
1.617	D. <sup>a</sup> María Begoña Calcedo Garay .....	Tenerife .....	2,36363	1.656
1.618	D. <sup>a</sup> Ana Marina Vázquez González .....	Orense .....	2,36363	1.617
1.619	D. Jesús Manuel Rivero Gallardo .....	Sevilla .....	2,36000	1.657
1.620	D. Cristóbal Domínguez García .....	Huelva .....	2,35714	1.618
1.621	D. Pablo Gil Cervel .....	Segovia .....	2,35714	1.658
1.622	D. <sup>a</sup> María Antonia Alvaro Martínez .....	Cuenca .....	2,35714	1.619
1.623	D. <sup>a</sup> María Inés Gómez Pardo .....	Lugo .....	2,35714	1.620
1.624	D. Arsenio García Carbajo .....	León .....	2,35294	1.621
1.625	D. Pedro Ojeda Padilla .....	Málaga .....	2,35294	1.622
1.626	D. <sup>a</sup> Berta Carracedo Carracedo .....	Vizcaya .....	2,35294	1.623
1.627	D. Miguel Rodríguez Sánchez .....	Granada .....	2,34782	1.624
1.628	D. José María Sánchez García .....	Vizcaya .....	2,33333	1.625
1.629	D. Felipe Neri García Corada .....	Santander .....	2,33333	1.659
1.630	D. <sup>a</sup> Concepción Freixas Puigvecino .....	Zaragoza .....	2,33333	1.626
1.631	D. <sup>a</sup> María Soledad González Rosca .....	Cáceres .....	2,33333	1.627
1.632	D. <sup>a</sup> María del Carmen Brovia Medel .....	Guadalajara .....	2,33333	1.628
1.633	D. Ezequiel Ruiz Costoya .....	Madrid .....	2,33333	1.660
1.634	D. <sup>a</sup> María del Carmen Varela Manso .....	La Coruña .....	2,33333	1.629
1.635	D. <sup>a</sup> Aderita Gutiérrez Díaz .....	Avila .....	2,33333	1.630
1.636	D. Basilio Vera Cortés .....	Jaén .....	2,33333	1.631
1.637	D. <sup>a</sup> María del Carmen Cordero Hermans .....	La Coruña .....	2,33333	1.632
1.638	D. Manuel Basallote Muñoz .....	Cádiz .....	2,33333	1.661
1.639	D. Pilar Juana Lloréns .....	Gerona .....	2,33333	1.633
1.640	D. Antonio Jesús Ruiz Gutiérrez .....	Melilla .....	2,33333	1.634
1.641	D. <sup>a</sup> Francisca Bernardino Fernández .....	Ciudad Real .....	2,33333	1.635
1.642	D. <sup>a</sup> María de la Consolación Muñoz Marín .....	Jaén .....	2,33333	1.636
1.643	D. <sup>a</sup> María Angeles González Gil .....	Navarra .....	2,33333	1.637
1.644	D. <sup>a</sup> Marcela Fernández de Castro .....	Segovia .....	2,33333	1.662
1.645	D. <sup>a</sup> María Angeles Costa Canela .....	Tarragona .....	2,33333	1.663
1.646	D. Vicente Sellés Serrano .....	Alicante .....	2,33333	1.638
1.647	D. <sup>a</sup> Juana Martín Toril .....	Cáceres .....	2,33333	1.639
1.648	D. <sup>a</sup> María del Carmen González Martínez .....	Madrid .....	2,33333	1.640
1.649	D. <sup>a</sup> María Jesús Cañas Garnica .....	Logroño .....	2,33333	1.641
1.650	D. <sup>a</sup> María de los Angeles Rivas Rivas .....	Córdoba .....	2,33333	1.642
1.651	D. Alejandro Gallardo García .....	Madrid .....	2,32352	1.643
1.652	D. Julián Domingo Garzón .....	Cáceres .....	2,32352	1.644
1.653	D. <sup>a</sup> María Rosa García Vercher .....	Valencia .....	2,31818	1.645
1.654	D. Alfredo González Morcuende .....	Toledo .....	2,31578	1.646
1.655	D. <sup>a</sup> María del Rosario Berzosa González (figura también en la primera relación, opositoras Valladolid, número segundo Orden) .....	Valladolid .....	2,31578	1.745
1.656	D. <sup>a</sup> María Luisa López Martínez .....	León .....	2,31578	1.648
1.657	D. <sup>a</sup> María de los Dolores Carreño Tenorio .....	Granada .....	2,31578	1.649
1.658	D. <sup>a</sup> María del Carmen Rando Chicano .....	Málaga .....	2,31250	1.650
1.659	D. <sup>a</sup> Carmen Pascual Gil .....	Santiago .....	2,31250	1.664
1.660	D. <sup>a</sup> Eugenio Pezuela Heras .....	Guadalajara .....	2,30769	1.651
1.661	D. <sup>a</sup> Isabel García García .....	Almería .....	2,30769	1.652
1.662	D. <sup>a</sup> María del Pilar Gómez de Liaño Botella .....	Zamora .....	2,30769	1.653
1.663	D. <sup>a</sup> María Lourdes Bregón Ruiz .....	Palencia .....	2,30769	1.654
1.664	D. <sup>a</sup> Herminia Patrocinio Esteso Carnicero .....	Albacete .....	2,30769	1.655

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado de Profesores Especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 15 de noviembre último para la provisión de plazas vacantes de Profesores Especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de las Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a las siguientes Profesoras:

Las Palmas: Doña Victoria Marrero Feo.

León: Doña María del Rosario Calzada Ortiz.

Las Profesoras nombradas se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben.

2.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesoras Especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 15 de noviembre próximo pasado, que no han sido solicitadas por ninguna Profesora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 14 de junio de 1966 sobre nombramiento de Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, que recoge la de los Tribunales encargados de juzgar los ejercicios de la oposición a plazas de Oceanógrafos (Secciones de Biología, Química y Física), convocadas por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 15 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 18), ha resuelto nombrar Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía como funcionarios de dicho Organismo autónomo, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, que para dichas plazas señala el vigente presupuesto de este Ministerio, más los emolumentos que reglamentariamente les corresponda, a los opositores que a continuación se detallan:

**Biología.**—Don Jerónimo Corral Estrada, don Rafael Robles Pariente y don Miguel Torre Cervigón.

**Química.**—Don Antonio Alvarez Meneses, don Angelo Rodríguez de León y don Joaquín Ros Vicent.

**Física.**—Don Federico Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, don Domingo Mascareño Alfonso y don Frutos Fernández Díaz.

El citado personal deberá tomar posesión de su destino dentro del plazo que señalan las disposiciones vigentes.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.